

POLÍTICA DE REVISIÓN POR PARES

Artículos científicos.

Todos los artículos enviados a Meteorologica son revisados rigurosamente con el método de revisión por pares antes de su publicación.

Cuando un trabajo es enviado a Meteorologica se le asigna un/a editor/a. El/La editor/a asignado/a realiza una evaluación preliminar del artículo con el fin de comprobar que el tema se encuentra dentro del alcance de la revista, que la calidad científica del manuscrito está dentro de las normas de la revista y que la presentación se ajusta a las normas indicadas en la preparación de manuscritos. Si el/la editor/a considera que el artículo no cumple con alguno de los requisitos mencionados anteriormente él/ella puede consultar con el/la Editor/a responsable si el trabajo puede entrar en el proceso de revisión por pares o si es rechazado antes de entrar en el proceso.

En el primer caso el/la editor/a asignado/a designará dos revisores/as anónimos/as en base a su experiencia en el tema del trabajo presentado. Meteorologica adopta un método ciego para la revisión por pares de los manuscritos presentados. Los/as revisores/as invitados/as deben saber que la aceptación de revisar un manuscrito en Meteorologica implica la aceptación de las normas éticas de la revista (ver la sección obligaciones de los/as revisores/as para más detalles).

El/La editor/a asignado/a tomará una decisión basada en la recomendación de los/as revisores/as. Si existe un desacuerdo importante entre los comentarios de los/as dos revisores/as y si lo considera necesario el/la editor/a, puede invitarse un/a tercer/a revisor/a. Los/as editores/as también pueden incluir comentarios adicionales.

Después de que todos/as los/as revisores/as proporcionen sus comentarios, el/la editor/a toma una decisión sobre el manuscrito que puede ser: aceptar el manuscrito, rechazar el manuscrito, sugerir cambios mayores o sugerir cambios menores en el manuscrito. En esta etapa, los comentarios de los/as revisores/as serán entregados a los/as autores/as, quienes prepararán una versión corregida del manuscrito siguiendo las sugerencias realizadas por los/as revisores/as y el/la editor/a, y una respuesta punto por punto a los comentarios de los/as revisores/as y el/la editor/a.

Al presentar una versión corregida de un manuscrito después de una ronda de comentarios, los/as autores/as deberán indicar lo más claro posible, los cambios introducidos en el manuscrito y cómo estos cambios abordan las cuestiones planteadas por los/as revisores/as. También deberán proporcionar una respuesta punto por punto de las preguntas y comentarios de los/as revisores/as. Una indicación exacta de las modificaciones introducidas en la versión corregida del manuscrito es muy apreciada ya que puede reducir significativamente el tiempo del proceso de revisión. Si lo solicitan, los/as revisores/as tendrán acceso a los comentarios de los otros revisores/as para entender los cambios introducidos por los/as autores/as durante la revisión del manuscrito. Normalmente el

Meteorología

manuscrito corregido deberá presentarse a más tardar 4 semanas después de que los/as autores/as recibieron los comentarios y sugerencias de los/as revisores/as. Si se requiere más tiempo para la revisión, los/as autores/as pueden solicitar una extensión al editor/a.

Dependiendo de la decisión y las observaciones formuladas por los/as revisores/as, otra ronda de revisión podría ser necesaria (por lo general si cualquiera de los/as revisores/as sugieren rechazo o revisión mayor, sin embargo, la necesidad de una segunda ronda de revisión se deja a criterio del editor/a). Si este es el caso, la respuesta a los comentarios de los/as revisores/as y la versión corregida del manuscrito serán devueltas a todos/as los/as revisores/as que participaron en la primera ronda, independientemente de su recomendación sobre el artículo. Nuevamente, si así lo desean, todos/as los/as revisores/as tendrán acceso a los comentarios de los demás, así como las respuestas de los autores/as para esos comentarios.

A priori no existe un límite establecido para el número de rondas de revisión que un manuscrito puede sufrir antes de ser aceptado para su publicación.

Si un trabajo es aceptado, se publicará por primera vez en internet unos días después de que se emitió la notificación de aceptación. Esta publicación rápida online tiene como objetivo difundir la investigación aceptada lo más rápido posible.

Luego de finalizar el proceso de revisión por pares no podrán realizarse cambios en el manuscrito (excepto para corregir errores tipográficos y faltas de ortografía). Si los cambios son necesarios en esta etapa el Comité Editorial debe ser informado y él mismo decidirá si los cambios requeridos son aceptables en esta instancia.

Tiempo de revisión por pares

Tiempo para que el manuscrito entre en el proceso de revisión por pares: 1 semana

Tiempo para que los/as revisores/as acepten o rechacen la revisión del manuscrito: 1 semana

Tiempo para la revisión de un manuscrito: 1 mes (*)

Tiempo para hacer correcciones en caso de revisiones mayores: 1 mes

Tiempo para hacer correcciones en caso de revisiones menores: 2 semanas

Tiempo para su publicación en internet luego de ser aceptado: 1 semana

(*) Si tienen que invitarse revisores/as adicionales este tiempo puede ser más largo.